



# Resolución Ministerial

Lima, ..17.. de.. DICIEMBRE... del.. 2019

**Vistos**, los expedientes N°s. 19-128722-001, 19-128722-002 y 19-128722-004, que contienen el Oficio N° 1283-2019-D-HH/MINSA, emitido por el Director de Hospital I (e) de la Dirección del Hospital de Huaycán del Ministerio de Salud y la Nota Informativa N° 1289-2019-DGOS/MINSA, emitida por el Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud; y,



O. BROGGI

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1364-2018/MINSA, de fecha 31 de diciembre de 2018, se renovó entre otros, el encargo del médico cirujano Juan Carlos Yafac Villanueva, en el puesto de Director de Hospital I de la Dirección del Hospital de Huaycán del Ministerio de Salud;



S. YANCOURT

Que, con el Oficio de Visto, el médico cirujano Juan Carlos Yafac Villanueva, ha formulado renuncia al encargo señalado en el considerando precedente;

Que, mediante Resolución Directoral N° 204-2018-D.HH/MINSA, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital de Huaycán, en el cual el cargo de Director/a de Hospital I (CAP – P N° 0001) de la Dirección del citado Hospital, se encuentra clasificado como Directivo Superior;



E. ALFARO E.

Que, con la Nota Informativa de Visto, el Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, propone encargar al médico cirujano Jorge Alcides Loayza Effio, el cargo señalado en el considerando precedente;



J. HERRERA C.

Que, a través de los Informes N°s. 1266-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA y 1425-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, señala que corresponde aceptar la citada renuncia y emite opinión favorable respecto al encargo propuesto;



J. GALDOS

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; en el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia del médico cirujano **Juan Carlos Yafac Villanueva**, al encargo de puesto renovado mediante Resolución Ministerial N° 1364-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Encargar al médico cirujano **Jorge Alcides Loayza Effio**, en el puesto de Director de Hospital I (CAP – P N° 0001), de la Dirección del Hospital de Huaycán del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese

  
**MARIA ELIZABETH HINOSTROZA PÉREYRA**  
Ministra de Salud



O. BROGGI



E. ALFARO E.



S. YANCOURT



J. ESPERERA C.



J. GALDOS

